



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 AGO 2020	
Recibido.....	10.17 Hs.
Exp. N°.....	39872 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara su más enérgico repudio a las agresiones de las que fueron y son víctimas trabajadoras y trabajadores de la firma Algodonera Avellaneda, del Grupo Vicentín, quienes ejercen el legítimo derecho de huelga y de protesta, el que debe respetarse y garantizarse.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde hace más de sesenta días, las y los trabajadores de la Algodonera Avellaneda, una empresa del grupo Vicentín, realizan un paro por aumento salarial, ya que sus ingresos no alcanzan a ser de 120 pesos por hora de trabajo.

En la madrugada del martes 18 de Agosto "el abogado de Vicentín, Héctor Vizcay, se presentó en la puerta del Parque Industrial de Reconquista, donde está emplazada la textil que emplea a 430 personas y factura 5300 pesos por minuto, para intentar que ingresaran unas 15 personas llevadas para romper la huelga. Fueron acompañados de cuatro patrulleros y una intensa presencia policial. La Asamblea de Trabajadores en Lucha estaba en el acampe frente a la planta y dos hombres, arengados por el profesional de la empresa, embistieron a dos manifestantes: la delegada Sonia Zanel y Lucía Calderón" (ver Rosario 12, del 19 de Agosto de 2020, Nota de la periodista Sonia Tessa).

Según se expresó en ese y otros medios periodísticos y en declaraciones de trabajadoras y trabajadores presentes, ante la negativa de los mismos a levantar el acampe, los atacantes arrojaron las motos en que se transportaban contra ellos, provocando heridas en esas dos operarias que participaban de la medida de fuerza.



"La responsabilidad es del grupo económico Vicentin y del Ministerio Público de la Acusación, que evidentemente trata de protegerlo. El MPA no intervino, llamé a todos los fiscales durante la madrugada, pero ninguno estuvo presente cuando atropellaron a dos mujeres y tanto el doctor Vizcay como quienes embistieron se encuentran en estado libertad", dijo la abogada Luciana González, que representa a las y los trabajadores.

La letrada manifestó días después que "los trabajadores están siendo privados de su derecho a la defensa, criminalizados por la protesta, amenazados por los fiscales penales y obligados a comparecer a reuniones con la patronal con la presencia de los fiscales penales y sin derecho a llevar a sus propios abogados" (ver nota de Victorio Paulón, en "El Cohete a la Luna" del 23/08/2020)

La delegada agredida, Sonia Zanel, recordó que la lucha gremial de Algodonera Avellaneda es ciclópea, contra todo el poder económico de la zona. Así se expresó: "Todo lo que es poder judicial, estamos más custodiados que no sé qué. Te das vuelta y tenés la policía, la fiscalía encima nuestro. Cuando cortamos la entrada del Parque Industrial, y a cada paso que damos, estamos hostigados por la policía, no nos sentimos libres de expresar lo que estamos reclamando".

La violencia ejercida contra trabajadoras y trabajadores que ejercen su legítimo derecho debe repudiarse y esclarecerse. Y a su vez, garantizarse la vigencia de los derechos consagrados constitucionalmente.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

MATILDE MARINABRUERA
Diputada Provincial